

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
COLEGIO DE MORFOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y SALUD

PLANTEL NO. 5 “JOSÉ VASCONCELOS”

SEMINARIO DE ANÁLISIS DE LA ENSEÑANZA
CICLO ESCOLAR 2014-2015

TEMA 3.

EVALUACIÓN PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTE

ELABORADO POR:

CABELLO AGÜEROS ELSA YOLANDA

GONZÁLEZ ÁLVAREZ LAURA CECILIA

HERNÁNDEZ GÓMEZ ALBERTO LUIS

QUIROZ VÁZQUEZ VÍCTOR VICENTE

ROMERO SÁNCHEZ OLGA

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los factores más influyentes para el avance y progreso de las personas, sociedades y países, la cual ha adquirido mayor importancia debido a los cambios científicos y tecnológicos acelerados. El sistema de educación es una estructura, de la cual forman parte los principios, las normas y procedimientos que rigen la manera que se forman los nuevos integrantes de la sociedad.

Como una función social, la educación permite la integración del individuo a su relación contextual mediante la comprensión, sentido y orientación de su saber; contribuye a consolidar un sistema que de manera intencional resalta las capacidades y habilidades del individuo y modifica sus conductas a partir de lo que hace o desarrolla e implica una posibilidad de ser en sí mismo un compromiso.

La importancia de la educación radica en ser mejores cada día y aprovechar los recursos que tenemos, y esto es desde diferentes puntos de vista, tanto del alumnado como del personal docente.

Al interior de una institución educativa el profesor es un actor fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De él se espera una actualización permanente en su campo de conocimiento y sus capacidades pedagógicas; un compromiso inalterable con sus alumnos y la institución que lo arropa, y una gran capacidad para transmitir actitudes positivas hacia quienes depositan en él la confianza de su formación profesional. En este sentido, la actividad de enseñar es una de las tareas más importantes que se realizan en la sociedad.

El docente como un ser activo, participativo e innovador, ha dado respuesta a los diferentes modelos educativos que ofrecen de manera diversa la visión y prácticas educativas a partir del ambiente laboral y académico desarrollado en su espacio educativo.

Para llevar a cabo correctamente su trabajo, el docente necesita recurrir a determinados referentes que le guíen, fundamenten y justifiquen su actuación a fin

de que pueda plantear o enfrentar los retos enmarcados en las condiciones de calidad, equidad y eficiencia, en una vida académica integral.

El presente documento tiene la intención de hacernos reflexionar, analizar y valorar la importancia y función de la evaluación al docente así como su seguimiento en dicha actividad, con el fin de mejorar las prácticas docentes para mejorar el desempeño del mismo.

DESARROLLO

La formación y actualización docente son indispensables para que el profesor realice su trabajo con eficiencia. Las instituciones de educación de los distintos niveles, involucran el desempeño individual del profesor, en el compromiso y la exigencia social, en la forma de transmitir y reconstruir una serie de principios, leyes, normas y elementos sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos que conforman la necesidad del saber, pero esta necesidad identifica procesos que a través de distintos métodos, estrategias y teorías de aprendizaje han generado una metodología didáctica.

En la labor pedagógica y disciplinaria que desarrolla el docente están inmersos los métodos que dan sustento teórico y filosófico al quehacer educativo, los modelos educativos que le dan sentido a la actuación del docente y los modelos didácticos que orientan la formación del profesor y le apoyan en el establecimiento de estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje los cuales son trabajados de manera integral con los esquemas que presentan las instituciones.

Antes se creía que la educación superior era un bien social y por lo tanto existía la obligación pública de mantenerlo, sin embargo ahora se habla de que es un servicio que tiene que justificarse a partir de sus productos y resultados, de aquí deriva la condicionalidad del apoyo público. La evaluación se basaba en registros administrativos como el número de horas de clase, cantidad de alumnos, cumplimiento del programa, puntualidad y horarios.

A pesar de todas las actividades que se desarrollan en la docencia, ésta no se ha visto reflejada en las iniciativas de mejora, puesto que no se han ocupado de fortalecer y alentar la actividad docente, ni de diseñar y aplicar un esquema de evaluación.

Como antecedentes podemos comentar que existe un sistema de evaluación modernizada el cual es el PME (Programa para la Modernización Educativa) que está integrado por:

- Evaluación del desempeño escolar de los alumnos mediante un sistema nacional de exámenes e instrumentos estandarizados
- Evaluación del proceso educativo (profesores, planes y programas, métodos, infraestructura, etc.)
- Evaluación de la administración educativa
- Evaluación de la política educativa
- Evaluación del impacto social de los egresados

Para la educación superior se hablaba de impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema con carácter diagnóstico con el que se pudiera determinar el nivel de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad y construir el organismo mismo que habría de conducir el CONAEVA (Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior), la cual puso en marcha 3 líneas generales de evaluación:

- Realizadas por las propias instituciones
- Las realizadas por el sistema y subsistema por un grupo de expertos
- La interinstitucional por medio de comités

Aquí aún faltaba la valoración del desempeño individual del personal académico. En febrero de 1990 se hizo un programa de becas al desempeño, el cual solo se le fue otorgado al 30% de los docentes después de haber cumplido con varios criterios; ejemplo: los docentes deben contar mínimo con el grado académico del nivel de estudios en el que imparten su curso.

Gracias al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en 1993 se expidió la actual Ley General de Educación en donde se incluye un apartado para la evaluación.

Actualmente, la normatividad educativa aún especifica que los servicios educativos en el nivel superior se regulan por las leyes de las propias instituciones, dado su estatus de autonomía y los principios de libertad que defienden.

A pesar de que hay diferentes federaciones, comités, programas y consejos como el FIMPES (Federación de Instituciones Mexicana Particulares, COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C), CIEES (Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, RVOE, y de que cada uno estableció sus propios lineamientos conforme el área de conocimiento y consideró determinados criterios para la valoración de la planta de profesores, y coincidieron en considerar la participación de profesores de tiempo completo en la planta de personal, el nivel de formación y contratación, aún no hay nada estrictamente regulado que tome en cuenta la importancia tanto de la preparación de los docentes, como su evaluación y en ciertos puntos su remuneración.

Del 2000 a 2006 no hubo solución en el problema de un nuevo marco normativo del programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Del 2007 al 2012 con respecto al tema de evaluación, sólo se indicó la promoción de reformas al marco jurídico para contribuir a dar objetividad y confiabilidad a los procesos de evaluación, acreditación y certificación.

Durante este tiempo las principales iniciativas se centraron únicamente en tratar de elevar el nivel de escolaridad de los profesores. Es importante mencionar que no necesariamente la dedicación de tiempo completo o la obtención de posgrado se traducen en una mejor actividad docente.

La evaluación de la docencia, fundamentalmente se lleva a cabo para lograr el reconocimiento de los programas educativos y también se efectúa para continuar con la distribución de recursos adicionales al salario.

La evaluación docente es una tarea compleja que impacta tanto en el individuo como en la institución y en la sociedad. Cinco son sus dimensiones a saber:

- Dimensión política de la evaluación

Dadas sus áreas de influencia – individuo, institución y sociedad – la evaluación docente tiene carácter político y ético. Debe ser coherente con la filosofía y otros procesos de evaluación de la misma institución. Debe considerar las particularidades del contexto institucional. Los propósitos y repercusiones deben ser explicados a todos los involucrados, evaluados y evaluadores. Así mismo, debe promover la autoestima, alentar la reflexión y no ser jerárquica.

Un programa de evaluación inadecuado puede tener efectos muy nocivos en la comunidad.

- Dimensión teórica

El fundamento teórico del modelo de enseñanza que se aplica en la institución debe ser conocido por toda la comunidad escolar. Los parámetros e instrumentos de evaluación deben adecuarse a las diversas actividades a evaluar: docencia, investigación, extensión, etc.

- Dimensión metodológica-procedimental

La experiencia y antecedentes en evaluación de la docencia deben ser considerados, ya que aportan datos muy útiles, antes de iniciar, renovar o relanzar dicha evaluación. Existen particularidades de los docentes como: área disciplinaria, tipo de contratación, horas asignadas frente a grupo, cantidad de asignaturas distintas por atender, total de alumnos, modalidad de la enseñanza (teoría presencial o a distancia, curso de laboratorio, taller, prácticas de campo, etc.). Hay que considerar la cultura institucional respecto del trabajo colegiado y colaborativo y hacer públicos y explícitos los criterios de evaluación, lo que puede incidir en la credibilidad de dicho proceso. Debe determinarse su carácter voluntario/obligatorio, periodicidad, duración, formas de participación. Un equipo

de especialistas deberá garantizar la continuidad, seguimiento y perfeccionamiento del proceso.

- Dimensión de uso

Lo ideal sería vincular los resultados de la evaluación con el diseño de modalidades de mejoramiento de la docencia. No obstante que en el discurso se enfatiza el propósito académico, en la práctica se argumenta lograr propósitos administrativos de control y de mejoramiento académico. Por el bien del proceso, debe clarificarse la utilización de los datos obtenidos en la evaluación para no incurrir en prácticas inadecuadas.

- Dimensión de evaluación de la evaluación

Diseño, implementación y revisión deben ser monitoreados. Igualmente deberán considerarse diferencias y diseños, los que deberán ser tratados convenientemente. En la valoración y propuestas de mejora de procesos, procedimientos, indicadores e instrumentos pueden participar cuerpos colegiados tanto internos como externos.

Finalmente los propósitos de la evaluación se orientan a comprender y evaluar la práctica, la reflexión y cuestionamiento de lo que sucede en el aula, al conocimiento que es deseable en los alumnos, a la mejora de los procedimientos a emplear en la evaluación del aprendizaje y resaltar que promueven la reflexión en el profesor, estudiantes y autoridades educativas, para tomar decisiones que permitan el progreso hacia una mejor calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación docente desde las representaciones pedagógicas de los estudiantes: es una propuesta que pretende dar voz a los estudiantes , y que procura considerar la visión que ellos construyen sobre la función de la práctica docente y su papel como aprendices, para que construyan aprendizajes cognitivos y afectivos, mediante una participación más activa, que dominen el conocimiento teórico y metodológico, que exista tolerancia cuando no se comparten visiones psicológica-pedagógica y sociales semejantes, que exista

mayor dominio para comunicar con claridad el conocimiento, para evitar incoherencias y confundir a los estudiantes y así mejorar sus actuaciones pedagógicas y su gestión, para mejorar su función de aprendices.

Los trabajos revisados, son diversos proyectos de investigación institucional, donde todos intentan priorizar el uso formativo de la evaluación de la docencia y consideran indispensable la participación y opinión de los profesores para la mejora de la enseñanza. Sin embargo solo prevalecen las dimensiones relativas a:

- Planeación
- Desarrollo y cobertura del programa
- Las formas de evaluación de los aprendizajes
- Dominio de la asignatura
- Manejo de técnicas didácticas
- Estilo de interacción profesor-alumno
- Asistencia
- Puntualidad
- Actualización del docente
- Calidad del trabajo académico
- Impacto del papel del profesor en la formación del alumno

Cabe resaltar que en uno de los artículos hacen referencia a la calificación del docente dada por otro docente, esto es que independientemente de la calificación del alumno, es el mismo compañero de trabajo quien evaluará a su otro compañero de trabajo en base a la observación y conocimiento que tiene del mismo.

Es importante tomar en cuenta el momento de la aplicación y el número de veces que se realiza, esto podrá facilitar que la evaluación pueda ser empleada para monitorear el proceso de la interacción en el salón de clase.

En cada plantel debería de existir un personal exclusivamente encargado de coordinar la evaluación con programas de formación especializada, que puedan asegurar la continuidad de la actividad y de diseñar acciones complementarias

que aseguren la vinculación de la evaluación con el único propósito del mejoramiento del desempeño del docente, así como también de asegurarse que cuenten con todos los recursos necesarios para poder cumplir su función de acuerdo a lo esperado.

CONCLUSIONES

En la actualidad la evaluación es considerada como una actividad profesional altamente especializada y es una estrategia para orientar las acciones de las universidades por medio de la evaluación institucional, de programas y de individuos.

Introducir en una comunidad la cultura de la evaluación es una labor de largo plazo, que además está sujeta a factores de tipo político y económico.

Se ha manejado un discurso con doble propósito: retroalimentar al docente para mejorar la enseñanza y controlarlo administrativamente por medio del programa de estímulos.

La evaluación debe entenderse como una problemática, no como instrumento y de esta perspectiva es posible advertir sus cualidades de plurireferencialidad e intersubjetividad, con lo que el objetivo pasa a ser el de cuestionar el sentido y significado de los fenómenos educativos.

Para poder hablar de una evaluación al docente es necesario tomar en cuenta algunos parámetros específicos como el saber cuál es el nivel de expectativa del docente de acuerdo al tipo de alumnado, el grado en el que se encuentran y las aspiraciones que tenga cada uno, que procedimientos se pueden emplear para que los estudiantes logren sus objetivos, etc.

Los propósitos de la evaluación se orientan a comprender y evaluar la práctica, a la reflexión y cuestionamiento de lo que sucede en el aula, al conocimiento que es deseable en los alumnos, a la mejora de los procedimientos a emplear en la evaluación del aprendizaje y resaltar que promuevan la reflexión

en el profesor, estudiantes y autoridades educativas, para tomar decisiones que permitan el progreso hacia una mejor calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación sea cual sea debe ser adaptada o modificada de acuerdo al tipo de alumnos con los que se está trabajando y dicha evaluación debe ser respondida de manera objetiva, responsable, honesta. ¿Nuestros alumnos tienen esa capacidad?, hablando específicamente de la objetividad en cuanto a las diferentes expectativas que tiene cada uno de ellos para los docentes tomando muy en cuenta también el nivel de compromiso que tienen los estudiantes hacia su educación. Debemos convencer a los alumnos de la importancia de su opinión, ya que al crear conciencia en ellos, el instrumento de evaluación adquirirá validez.

Algunas autoridades facilitan la aprobación de estudiantes que no tienen el conocimiento básico al llegar al bachillerato por la deficiente calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y mientras dichas autoridades no conozcan a fondo la operatividad, este proceso no progresará y continuará estancado. Los profesores involucrados de manera total, coinciden en que a pesar de que algunos estudiantes se involucran, la mayoría acude a las aulas para obtener calificaciones para aprobar asignaturas, y no obtener así los conocimientos, los cuales son deficientes desde el nivel básico, por lo que dichas reformas en ese nivel no son acordes con la realidad del bachillerato, y no basta darse cuenta como se despliegan los programas o prácticas educativas si el fin no es el adecuado.

Debe propiciarse la enseñanza con orientación constructivista para que el estudiante se responsabilice de su aprendizaje y que éste parta de lo ya conocido por el educando.

La evaluación suele ser algo muy complejo y muy incómodo para cualquier sujeto a quien se le aplique. Por ejemplo, a nosotros, profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, nos evalúan los alumnos con el IASA. Estas evaluaciones, a veces crean inconformidad, porque para el alumno puede representar una oportunidad de “vengarse” del profesor y ante esto, se pierde la objetividad.

La evaluación de la docencia es conveniente, pero que realmente se realice con la finalidad de que mejore la enseñanza y que, adicionalmente, se aplique para llevar un control: en ese orden. Si es a la inversa, entonces seguirá la interrogante de cómo realmente se podrá mejorar.

Las autoridades de las instituciones educativas evalúan a los docentes por igual sin tomar en cuenta todos los aspectos del entorno que los rodea y las circunstancias particulares de cada uno de ellos.

La evaluación docente es inútil ya que no se cuenta con el personal adecuado (especialistas o con pericia) para llevar a cabo toda la metodología de una evaluación docente, desde el proyecto, la realización, el seguimiento, etc.; sin embargo las instituciones educativas dejan dicha responsabilidad a consideración de la comunidad estudiantil, misma que no tiene los conocimientos suficientes para llevar a cabo dicha tarea y que en la mayoría de las ocasiones solo arroja una apreciación subjetiva.

Otro aspecto que no es acorde a todo el trabajo del docente es la remuneración muy a pesar de todas las actividades y requisitos que tienen que cumplir durante el ciclo escolar y aún terminado este.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES (2000), La educación superior en el siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México

Arbesú M., Loredó J. y Monroy M (2003) Alternativas innovadoras en la evaluación de la docencia. Revista de la Educación Superior.

Arce J. (2010) Fines y modalidades de la evaluación docente en el nivel superior en México. Revista Digital Universitaria 11, 3-11.

Canales, A. (2008). La evaluación de la actividad docente: a la espera de iniciativas. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial. 1-20.

Luna E., Valle M. y Tinajero G. (2003) Evaluación de la docencia: paradojas de un proceso institucional. Revista de la Educación Superior.

Red Iberoamericana de Investigadores de la Evaluación de la Docencia (2008) Reflexiones sobre el diseño y puesta en marcha del programa de evaluación de la docencia. Perfiles Educativos. IISUE XXX 136-140.

Rueda M., Elizalde L. y Torquemada A. (2003) La evaluación de la docencia en las universidades públicas mexicanas. Revista de la Educación Superior.